

Reforma Integral a la Ley 30



¿Cómo llegamos hasta aquí?

La Reforma Integral a la Ley 30 de 1992 es el resultado de más de treinta años de lucha y movilización social de los jóvenes, un logro histórico respaldado por el Gobierno del presidente Gustavo Petro para transformar la educación superior en Colombia.

2023 – 2024

El diálogo que dio origen a la reforma

El Gobierno del presidente Gustavo Petro impulsó espacios de diálogo en todo el país. Los aportes de estudiantes, docentes, rectores, trabajadores y comunidades académicas sirvieron de base para la construcción de la Reforma Integral.

3 de septiembre de 2024

Comienza la transformación

El Gobierno nacional radicó el proyecto de ley para modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y fortalecer la financiación de las instituciones públicas de educación superior.

2024 – 2025

Una ley construida con diálogo

Durante el trámite legislativo, el proyecto se fortaleció con audiencias públicas y espacios de participación de la comunidad educativa y los distintos actores del sistema.

15 de diciembre de 2025

Un nuevo modelo de financiación

El Congreso aprobó la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, garantizando una nueva base de financiación para las instituciones públicas de educación superior.

3 de marzo de 2026

Un compromiso que se convierte en ley

El presidente Gustavo Petro sancionó la Ley 2568 de 2026, consolidando un nuevo esquema de financiación para la educación superior pública.

20 de julio de 2026

El siguiente paso

Con una base financiera fortalecida, el Gobierno del presidente Gustavo Petro presenta la Reforma Integral a la Ley 30 de 1992, una propuesta para fortalecer la educación superior como un derecho fundamental y un bien común.